ATSA
Automovilismo y Turismo S.A.

HECHO ESENCIAL

AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 081

Santiago, 02 de Mayo de 2024.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL, acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley Nº18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Comisión y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automovilismo y Turismo S.A., celebrada el 30 de Abril de 2024:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores externos, correspondiente al ejercicio 2023.
2. Se aprobó el destino de la pérdida del ejercicio que asciende a M$46.446, cargando este monto a la cuenta Pérdidas Acumuladas.
3. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2024 a la firma PwC Consultores Auditores Ltda
4. Se acordó designar al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones de convocatoria a juntas de accionistas.
5. Se informó sobre la inexistencia de operaciones con partes relacionadas.
6. Se informó que la Sociedad no tiene obligación de nombrar un director independiente ni comité de directores, ya que no cumple con los requisitos legales para tal efecto. .

Saluda atentamente a ustedes,

Nicolás René Catrileo Cuitiño
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.